

DOCUMENTOS

MARÍA JESÚS MEJÍAS A.

Profesora Historia del Arte. Universidad de Sevilla, España.

La muerte del Pontífice:
las exequias del Papa Clemente XIV
en Cartagena de Indias

LA Muerte entendida como fenómeno social de carácter lúdico, donde confluyen contenidos artísticos, religiosos y políticos, es un aspecto más de la fiesta y del arte efímero surgido de ella. Las fiestas nacidas de la muerte, las exequias, por su carácter excepcional, vienen a romper la monotonía de la vida cotidiana, la suspensión de las normas y reglas que rigen la vida colectiva, y poseen la función de regenerar periódicamente la sociedad y las instituciones.

A pesar de estos caracteres generales, en cada época la 'fiesta' se ha desarrollado con unas connotaciones especiales. Así, en el Renacimiento la fiesta se expresó como una manifestación de la vida placentera, con una fuerte carga de idealismo, mientras que la fiesta barroca, sin perder el sentido del placer, se concentró en la idea del ornato como símbolo de poder, a la vez que fue instrumento para la ostentación y propaganda de los contenidos imperantes en la cultura de los siglos xvii y xviii¹.

Como consecuencia directa del culto y glorificación que el hombre barroco le otorgó a la Muerte, las exequias fueron, de todos los festejos, las que mayor prestigio y difusión alcanzaron durante los siglos xvii y xviii tanto en la España peninsular como en la americana. Con motivo de éstas se levantaban túmulos en el interior de las iglesias principales, se organizaban procesiones, sermones, cánticos y lutos de los que toda la ciudadanía debía participar².

Las exequias que se organizaron en las ciudades hispanoamericanas por la muerte de reyes, virreyes, obispos, arzobispos y papas, no diferían en su desarrollo de las que pudieron celebrarse en cualquier ciudad de la España peninsular, o de Francia e Italia, países que fueron un referente, durante los siglos xv y xvi, para el arte efímero español.

En estos festejos se implicaba totalmente a la ciudad, que se convertía en escenario de un gran espectáculo³, de sentido teatral⁴, que tendía a conmocionar los sentidos. De esta forma, en la escenografía de las exequias juga-

¹ J. A. MARAVALL, *La cultura del barroco*, cap. IX "Novedad, invención y artificio (Papel social del teatro y de las fiestas)", Barcelona, 1980.

VARIOS, *El arte efímero en el mundo hispánico*, México, 1983. Incluye el trabajo de ANTONIO BONET CORREA, "La fiesta barroca como práctica del poder".

² M. J. MEJÍAS ÁLVAREZ, "Muerte regia en cuatro ciudades del barroco", en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1992, t. XLIX, págs. 189-205.

³ M. FAGGILOLO et S. CARANDINI, *L'Effimero barocco. Structure della festa nella Roma del '600*, Roma, 1978, vol. II, págs. 287-288.

⁴ E. OROZCO, *El teatro y la teatralidad del barroco*, Barcelona, 1969. Estudia las relaciones entre medios teatrales y vida espiritual de la España barroca.

ban papel fundamental la iluminación, la música, los cantos y los olores. Por lo tanto, estas manifestaciones funerarias se planteaban como una verdadera interacción de artes ya que en ellas participaban arquitectura, pintura, imagería, oratoria, música y literatura.

La noticia de la muerte del Pontífice llegaba a las ciudades americanas de igual modo que si fuese un personaje de la realeza. La noticia se recibía por medio de una real cédula que informaba de la triste pérdida y ordenaba los oportunos lutos⁵. A continuación se reunía el cabildo eclesiástico para programar los 'festejos'. En el caso de las exequias de personajes reales, o virreyes, éstas eran programadas por el cabildo secular, aunque también participaba el eclesiástico.

Tras proclamarse los debidos lutos, se fijaba la fecha de las honras, normalmente en el plazo de tres meses, y se designaba a uno o varios comisarios que debían contactar con los autores de los contenidos simbólicos y alegóricos, y de la construcción material del túmulo, que se montaba en la iglesia mayor de la ciudad, salvo excepción⁶. Los primeros solían ser casi siempre eclesiásticos o eruditos locales, y los segundos artesanos o artistas más o menos reconocidos.

Los programas iconográficos⁷ de los túmulos estaban confeccionados por un personaje culto, normalmente eclesiástico o/y universitario. El autor del programa iconográfico del primer túmulo realizado en América, el de Carlos V, montado en el convento de San Francisco de la ciudad de México en 1559, fue el gran humanista Francisco Cervantes de Salazar⁸.

La comprensión de estos programas no estaba al alcance de todos. Se utilizaba un lenguaje oscuro, donde los emblemas⁹ y los símbolos predominaban, así como los temas de las virtudes¹⁰, de las cuatro partes del mundo,

⁵ En el siglo XVII los funcionarios oficiales recibían una ayuda para pagar las vestiduras de los lutos por personajes reales. Véase H. BERLÍN y J. LUJÁN MUÑOZ, *Los túmulos funerarios en Guatemala*, Guatemala, 1983, pág. 18.

Por otra parte, quedaban dispensados de los lutos los indios y los pobres de solemnidad, así queda reflejado por los cronistas de las exequias mexicanas. Véase I. SARIÑANA, *Llanto del Occidente en el ocaso del más claro Sol de las Españas... (Exequias de Felipe IV en la catedral de México)*, 1666. A. MORA, *El sol eclysado antes de llegar al zenid. Real Pura que encendió a la apagada liz del Rey N. S. d. Carlos II*, México, 1701.

⁶ Sirvan como ejemplo las exequias celebradas en la ciudad de Arequipa tras la muerte del príncipe Baltasar Carlos que se realizaron en la iglesia de la Compañía de Jesús. A. G. I., Lima 86. M. J. MEJÍAS ÁLVAREZ, "Muerte regia en cuatro ciudades peruanas del barroco", en *Anuario de Estudios Americanos*, t. XLIX, Sevilla, 1993, pág. 193.

⁷ Véase J. M. MORALES FOLGUERA, "Los programas iconográficos en el arte funerario mexicano", en *Cuadernos de Artes e Iconografía*, Actas del Primer Coloquio de Iconografía, t. II, núm. 4, Madrid, 1989.

⁸ F. CERVANTES DE SALAZAR, *Túmulo Imperial de la gran ciudad de México*, México, 1560.

⁹ P. C. E. MENESTRIER, *L'art des emblèmes*, edición facsimilar de la de 1684, Mittenwald, 1981.

¹⁰ CESARE RIPA, *Iconografía*, 2 vols., Madrid, 1987.

o de los signos de poder como cetro y corona, o mitra. Apareciendo, por tanto, elementos religiosos junto a elementos profanos de la mitología o la astrología. Con todo este complicado lenguaje se intentaba retratar de forma simbólica al difunto.

La suntuosidad de las exequias y la grandeza del túmulo realizado dependían de los propios bienes de la ciudad, o del cabildo eclesiástico en el caso de las honras papales. En ocasiones nos han llegado libretos en los que se recogen los textos del sermón, el programa iconográfico, grabado del artefacto fúnebre, al que se le añadía una descripción detallada del monumento efímero. Pero en realidad, estos casos son excepcionales. Lo que nos encontramos en las relaciones de las exequias son descripciones bastante pobres de los túmulos, y en pocas ocasiones van acompañadas de material gráfico que las complementan.

En el caso de la relación de las exequias del Papa Clemente XIV en Cartagena de Indias¹¹, la descripción que de éstas hemos podido localizar en el Archivo General de Indias es bastante pobre, pero se encuentra enriquecida por la aportación valiosísima de una ilustración¹².

Giovanni Vincenzo Ganganelli, Clemente XIV, fue elegido papa en 1769. Durante su mandato se vio forzado a suprimir la Compañía de Jesús, por el breve *Dominus ac Redemptor*, 21 de julio de 1773, ante la presión de los reyes de Francia, España, Portugal y Nápoles. Murió en Roma en 1774. La noticia de su muerte llegó a Cartagena de Indias por real cédula fechada el 9 de noviembre de 1774, en la que se pedía se le hicieran las debidas honras.

Tras conocer la noticia el colector mayordomo de la catedral de Cartagena se encargó de todos los preparativos necesarios para la celebración de las exequias. Como primera medida se acordó colocar un cartel en el cancel de la sacristía convocando a la clerecía para la asistencia a las rogaciones. Éstas empezarán el 29 de marzo de 1775 y durarán ocho días, culminando con una solemne misa de Espíritu Santo.

Pero las exequias, según informe del colector expuesto en Acta Capitular, no se podían realizar inmediatamente pues se encontraban en Cuaresma, y a continuación la catedral estaba ocupada con las celebraciones de la Semana Santa, lo que impedía trabajar en la fabricación del túmulo funerario. Por lo tanto, decidió el cabildo posponer los “festejos”, hasta el 28 de abril de 1775, que serían con vísperas. Generalmente, las honras se celebraban en dos días. El primero, el día de vísperas, se realizaba por la tarde y el acto era más sencillo, y el segundo, día propiamente de honras, se acudía por la mañana al templo en el que se celebraba una misa solemne con ser-

¹¹ A. G. I., Santafé, 1049.

¹² A. G. I., Mapas y planos. Estampas 193.

món panegírico sobre las virtudes cristianas del difunto, así como la exaltación de sus actividades mundanas. En el caso de las exequias del Papa Clemente XIV en Cartagena, celebró solemne misa cantada el dean Francisco Navarro, y realizó el sermón panegírico el maestro de escuela don Vicente Antonio Crisón.

A estas exequias fueron invitados todos los miembros del Ayuntamiento, los prelados regulares con sus comunidades, los jefes de tierra y mar, los diputados de comercio, y todas aquellas “personas de lustre” de la ciudad. Pero la documentación consultada en el Archivo General de Indias¹³ no nos facilita el nombre de los invitados, sólo los cargos públicos o eclesiásticos que ejercían.

Como en toda celebración fúnebre que se precie, en las exequias del Papa Clemente XIV en Cartagena se construyó un monumento efímero, un túmulo funerario, en el interior de la catedral. La relación que de estas exequias poseemos, es bastante parca en la descripción del mismo pero esta deficiencia se suple con el dibujo¹⁴, véase ilustración que aparece en la contraportada, del artefacto que adjunta. Nada sabemos de su tracista, ni del artista que lo levantó, ni tampoco del autor de su programa iconográfico.

Se trata de un túmulo que desde el punto de vista arquitectónico no presenta ninguna novedad, sino síntomas de arcaísmo desde el punto de vista espacial. No registra las innovaciones ni se ajusta a la tipología de artefactos fúnebres que se estaban realizando a partir de 1750 sino que se acerca más a los planteamientos de los túmulos barrocos como pudiera ser el de Luis I en México, levantado en 1725.

El túmulo de Clemente XIV en Cartagena a pesar de estar realizado en 1775, presenta planta centrada sobre pedestal, con un solo cuerpo de cubierta abovedada, en cuyo interior se encuentran los símbolos papales. Su arcaísmo es evidente, pues a partir de 1750 los monumentos funerarios se conciben con un claro sentido ascensional, en el que los espacios internos se eliminan y son sustituidos por volúmenes prismáticos. El féretro sale del espacio interior para formar parte de esos volúmenes que conforman el conjunto¹⁵. Sirvan como ejemplos los túmulos levantados en México tras la muerte de María de Sajonia en 1761 y del arzobispo Rubio y Salinas en 1765.

Aunque el concepto arquitectónico y espacial del monumento efímero del Papa Clemente XIV sea arcaizante para su época, no lo son los adornos que lo complementan. En el altar que lo precede se muestran unas piezas de orfebrería, cruz de altar, candeleros y atriles, que se ajustan al más puro estilo rococó, tanto en estructura como en decoración. Del mismo modo

¹³ A. G. I., Santafé, 1049.

¹⁴ A. G. I., Mapas y planos. Estampas 193.

¹⁵ J. M. FOLGUERA, *Cultura simbólica y arte efímero en la Nueva España*, 1991, pág. 22.

ocurre con las lámparas arañas que penden de la nave de la catedral y las que adornan el túmulo. También las telas de los cortinajes que embellecen el artefacto presentan decoración de motivos rocallas.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1775, junio 10, Cartagena de Indias.

Carta del Cabildo Eclesiástico de la iglesia catedral de Cartagena dando cuenta de las honras y exequias celebradas por la muerte del Papa Clemente XIV.

2 fols.

Francisco Navarro, dean y obispo de Santa Marta. — Manuel Moyano, arcediano. — Josef Xavier de Choperena, chantre. — Vicente Antonio Crisone, maestro escuela. — Julián garcia, tesorero.

Acompaña: Testimonio de celebración de las Exequias por el Papa Clemente XIV.
6 fols.

Resolución: "Consejo de 31 de octubre de 1775". "Visto".

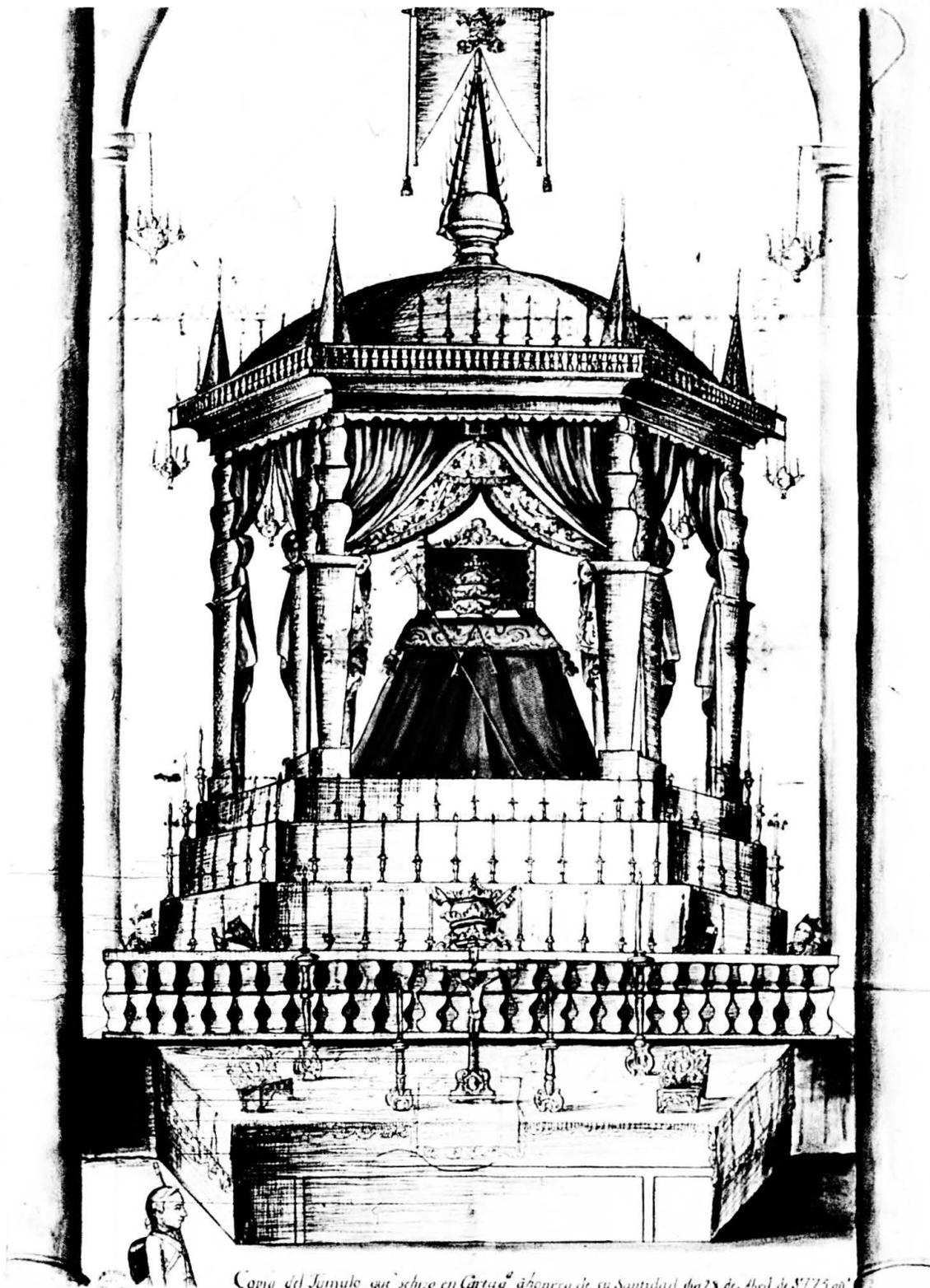
"Don Pedro Miguel Garcia Presbitero persona honesta del Santo Oficio de la Inquisicion capellan del Ayuntamiento de esta ciudad y secretario del Dean y cavildo de esta santa Iglesia catedral de Cartagena de las Indias CERTIFICO en toda forma de derecho donde convenga y a los señores que la presente vieren como habiendo los señores dedicho cavildo resivido por el correo maritimo un pliego rotulado por el rey nuestro señor el dia 2 de marzo de este presente año. Para su apertura se juntaron y congregaron sus señorias en la sachristia de dicha Santa Iglesia lugar destinado para los acuerdos y estando en forma de cavildo mandaron que por mi el secretario se abriese y executado se hallaron dos reales despachos, el uno sobre el particular de los contadores de Diesmos que antes se havia resivido, y dadosele su debido obedecimiento, y el otro de 9 de noviembre del año proximo pasado, por el que su Magestad, Dios leguarde, manda se le hagan exequias funerales y sufragios al señor defunto sumo Pontifice Clemente Desimo quarto y rogaciones a Dios Nuestro Señor por el asiento en la Eleccion de su subsesor, y que secelebre su exaltacion quando se verifique: en cuia inteligencia sus señorias obedesiendo esta soberana y pia disposicion, acordaron que desde luego se hagan las rogaciones en esta Catedral implorando de la Divina Clemencia el asiento en dicha eleccion, y que para el mismo fin se resen las presses señaladas en el ritual romano despues de la misa mayor por el tiempo de ocho dias. I por lo que respesta a las honras funerales por el Sumo Pontifice defunto se le pase orden al colector Mayordomo de Fabrica deesta Santa Yglesia

para que disponga y prevenga las cosas necesarias para la celebración de unas honrras mui solemnes con misa vigilia sermon y sus correspondientes responsos, reservando asignar el dia, hasta que abisedicho colector, y del mismo modo reserbaron la celebracion del nuevo Pontifice hasta tener noticias ciertas de su Exaltacion y en otra asta que celebraron el dia catorse dedicho mes, por haverse resivido un oficio del señor provincial governador del Obispado doctor don Francisco Xavier de Eguino, en el que acompaño un testimonio del Autoque proveyo en vista de la Real Cedula de su magestad sobre el mismo particular de Exequias y rogaciones, mandando en el que luego que se fixe en el cancel de la sachristia deesta cathedral un cartel convocando a la clerecia para la asistencia a dichas rogaciones se de principio aellas, por cuia providencia se suspendio su execucion por parte de sus señorias, mas viendo que no se verificaba el fixamiento de la convocatoria, celebraron en el dia veinte y siete del insinuado marzo acta capitular y acordaron sus señorias que se comensasen dichas rogaciones y preses el dia veinte y nueve del mismo mes, y que de parte de su Señoria se citase a toda la clerecia para que con sobrepellon y bonete asistieran despues de lamisa mayor, y que todos lossacerdotes seculares añadiesen en sus misas pribadas las oraciones pro Elegido Pontifice, todo lo que se cumplio y executo exactamente, por el tiempo de los ocho dias, y en el último secanto con toda solemnidad la Misa del Espiritu Santo a fin de conseguir del subsesor Pontifice. Y en consecuencia de lo que se le tenia encargado al colector sobre la celebracion de las honrras del defunto Summo Pontifice, abisso, de que no se podian haser en el presente tiempo, respesto a estar en quaresma e inmediatamente la semana santa, y que por los sermones que en todo lo mas de la semana se predicen en esta cathedral, no era posible el trabajar para la *fabrica del tumbulo*; por lo que sus señorias se sirviesen determinar el dia que lesparezca pasada dicha semana santa; Con cuia rason, de un acuerdo y conformidad mandaron que sin otrademora sehiciesen y celebrasen dichas honrras el dia veinte y ocho del proximo mes de abril con visperas y que dos dias antes yo el secretario y dos de los capellanes del choro saliesemos a haser un combite general de parte de sus señorias. A los señores del Ayuntamiento, prelados regulares con sus comunidades, gejes de tierra y mar con sus cuerpos de oficiales deputados del comercio con su cuerpo y atodos los demas sugetos distinguidos personas de lustres: Lo que se executo mui puntual, y para el combite del señor governador y comandante General deesta plaza, pasaron dos de los señores capitulares a haserlo. Y en efecto en visperas y dia concurrieron los combinados mui gustosos. En las visperas se canto por la musica y choro una solemne vigilia, rematandose con un responso que para ello salio lacleresia del choro al cuerpo de la Yglesia, Los señores y prelados a las puertas de dicho choro. Hiso de Preste el ilustrisimo señor dean doctor don Francisco Navarro con su capa de choro y los demas señores con sus capas magnas. Al otro dia se canto la misa con musica con toda solemnidad por el mismo Ilustrisimo Dean y Predico el señor maestre escuela doctor don Vicente Antonio Crison, sa-

liendo del choro para el pulpito arrastrando la cola de la capa, y el capus sobre el bonete, en demostracion desentimiento acompañado de la clerecia. Se concluyo al función con lossinco responsos cantados por la musica segun se extila en exequias reales y en quanto a la fabrica del Tumbulo su disposición sumptuosidad y grandesa su mapa lo demuestra y me remito a ella. Pasado lo referido, el dia dies y nueve de mayo proximo pasado, entro en este Puerto la Fragata de Guerra nombrada La Industria en la que le vino al ilustrisimo señor dean una gaseta de Madrid por la que se noticia la eleccion del nuevo Pontifice, echa en el quinse de febrero de este año en el Excelentisimo y reverendisimo cardenal Juan Angelo Braschi, con el nombre de Pio Sexto: con cuio motivo los señores capitulares se juntaron en el lugar acostumbrado, y en vista de dicha gaseta y demas noticias de Cadiz, que todo lo hizo presente dicho ilustrisimo señor dean, celebraron el dia veinte y tres de mayo proximo acta capitular y por ella determinaron y mandaron que el domingo proximo que se contaran veinte y ocho, se celebre la funcion de Gracia con misa solemne Te Deum Laudamus con asistencia de la musica y clerecia, y que para su mayor esplendor se combide por el secretario y dos capellanes del choro a los señores de ilustre ayuntamiento, a los prelados regulares con sus comunidades y a todos los demas cuerpos politicos de esta ciudad, y que toda la clerecia secular y regular pongan luminarias, lanoche de las visperas y las dos siguientes, mandando que para su cumplimiento el señor vicario general distribuyese sus ordenes y oficios, y para combite del señor governador y comandante general deputaron sus señorias deo de los mismos señores para que hisiesen y que al mismo tiempo le suplicasen a su señoria expidiese sus ordenes para que todo el vesindario proiesen las luminarias en las tres expresadas noches, y haviendolo executado asi su señoria dicho governador dio sus Providencias y en efecto se pusieron dichas luminarias en toda la ciudad acompañadas de los repiques de campanas de todas las iglesias. Llegado el veinte y ocho, y estando todo el concurso de combinados en la Yglesia se canto la misa de la cathedra de San Pedro dispuesta para las fundiones por el Misal Romano por el mismo Ilustrisimo Dean la que se celebrou mui solemne con la musica que en este dia seexmero en sus cantadas. Acatada se entono el Te Deum Laudamus finalisandose con las preses de accion de gracias, y los señores capitulares que estaban en el choro puestos en sus puertas al tiempo de salir el governador con el Ayuntamiento les dieron las gracias por la asistencia executando lo mismo con los prelados gefes y demas sugetos distinguidos. Finalmente reflexionando sus señorias que en las yglesias regulares y las de los monaterios de monjas, nohavian celebrado la funcion de Gracias por la buena eleccion y exaltacion del Santisimo Pontifice, como hisieron las honrras funerales por el defunto antesesor el Clemente Desimo quarto se congregaron en el lugar a costumbrado el dia dos de este junio y celebraron Acta Capitular acordando en ella que se les pase oficio a los reverendos Padres Prelados de las yglesias regulares para que a ymitacion de la Cathedral hagan sus funciones en accion de Gracias de los monasterios para que

por ellos se den a sus respectivas preladas, todo lo que se executó puntualmente. Y tambien mandaron en esta Acta que Yo el secretario de certification por duplicado de todas las providencias practicadas sobre el asunto de Honrras Rogaciones y funciones de accion de Gracias para dar cuenta a su Magestad y que le conste a su Real Persona el exacto cumplimiento que este cavildo ha dado a su real despacho de 9 de noviembre del año pasado. Y conteniendo este todo lo preceptuado y estar fiel y legal conforme a sus originales que pasan en el Libro Capítular de mi cargo a que me refiero doy la presente autorizada y firmada en Cartagena de Indias en ocho dias del mes de Junio de mill setesientos y setenta y cinco.

Pedro Miguel Garzia".
A. G. I. Santa Fé, 1049.



Copia del Tomulo que se hizo en Cartag^a á honrra de su Santidad dia 28 de Abril de 1775 an^o

"Túmulo del Papa Clemente XIV en Cartagena de Indias, 1775"

